

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Edison nº4
Madrid

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE APROIN 3000 SICAV, S.A.

En nuestra condición de sociedad gestora de APROIN 3000 SICAV, S.A. (la "SICAV"), en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30.1 del Real Decreto 1082/2012 (Reglamento de IICs) comunica a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad APROIN, S.I.C.A.V., S.A. que:

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, APROIN 3000, S.I.C.A.V., S.A. no puede adquirir sus propias acciones si dicha adquisición produce el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 192 títulos presentada en el Mercado Alternativo Bursátil en fecha 19 de marzo de 2020.

Madrid, a 19 de marzo de 2020

UBS GESTION SGIIC, S.A.U.